

MIX-GLOBAL INVERSIONS, SICAV, S.A.

Nº Registro CNMV: 2472

Informe: Trimestral del Tercer trimestre 2022

Gestora: MEDIOLANUM GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Gestora: MEDIOLANUM

Auditor: PRICE WATERHOUSE COOPERS AUDITORES S.L.

Depositario: BANCO MEDIOLANUM, S.A.

Grupo Depositario: MEDIOLANUM

Sociedad por compartimentos:

Rating Depositario: ND

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.bancomediolanum.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

Agustina Saragossa, 3-5
08017 - Barcelona
93 6023400

Correo electrónico

mediolanum.gestion@mediolanum.es

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN SICAV

Fecha de registro: 02-08-2002

1. Política de Inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de sociedad: Sociedad que invierte más del 10% en otros fondos y/o sociedades.

Vocación inversora: Global.

Perfil de riesgo: 4.

La sociedad cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil: Sí.

La sociedad cotiza en Bolsa de Valores: No

Descripción general

Política de inversión: Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El objetivo de gestión es obtener una revalorización a largo plazo del capital.

La Sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. El porcentaje máximo que se prevé invertir en una misma IIC será del 20%, asimismo, podrá invertir un máximo del 30% en IIC no armonizadas.

La Sociedad podrá invertir ya sea de manera directa, o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija o renta variable.

ESTA SOCIEDAD PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

La Sociedad podrá invertir en depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o puedan hacerse líquidos, con un vencimiento no superior a doce meses, así como en instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados sin límite definido.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por

divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% del patrimonio.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

- Las acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.

Los ratings de solvencia utilizados para la renta fija son los otorgados por las principales agencias de rating o indicadores de referencia de mercado. La Gestora no invertirá en aquellas emisiones que a su juicio tengan una calidad crediticia inferior a la indicada, eventualmente, por las agencias. En caso de que las emisiones de renta fija no tuvieran un rating asignado, se atenderá al rating del emisor.

Las entidades de crédito en la que se efectúen los depósitos a la vista o que puedan hacerse líquidos con vencimiento no superior a doce meses en los que invierta, tendrán su sede en un Estado miembro de la Unión Europea o, en cualquier estado miembro de la OCDE sujeto a supervisión prudencial.

Los instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados en los que invierta serán líquidos y tendrán un valor que podrá determinarse con precisión en todo momento.

La selección de las inversiones se realizará de forma discrecional por la Gestora en función de una mayor rentabilidad respecto de activos de renta fija con un riesgo similar.

La única técnica que la Sociedad utilizará como gestión eficiente de la cartera será la inversión en repos, es decir, operaciones de adquisición temporal de deuda pública con pacto de recompra. El vencimiento de estas operaciones no será superior a 7 días. La finalidad de los repos será gestionar las necesidades de liquidez de la Sociedad.

La operativa con instrumentos financieros derivados se realizará de forma directa conforme a los medios de la Sociedad Gestora y de manera indirecta a través de las IIC en las que la Sociedad invierta.

Las IIC no armonizadas en las que invierta la Sociedad estarán sometidas a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IIC españolas.

La Sociedad aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

La Sociedad cumple con la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio.

Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial. Las inversiones de esta Sociedad están sujetas a los anteriores riesgos tanto de forma directa, como de forma indirecta a través de sus inversiones en otras IIC. Como consecuencia, el valor liquidativo de la

acción puede presentar una alta volatilidad. En el folleto informativo, el partícipe podrá encontrar más información sobre los riesgos que conllevan las inversiones de la Sociedad, y la definición de éstos.

Política de integración de riesgos de sostenibilidad de la Sociedad Gestora y su aplicación al producto.

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios sobre datos cuantitativos. Para ello la Gestora utiliza una metodología desarrollada por un proveedor externo y podrá tener en cuenta los datos facilitados por proveedores externos.

Impacto de los riesgos ESG en la rentabilidad de los productos.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción.

Incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Actualmente, la entidad no tiene en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión ya que se considera que no puede desarrollar un análisis con el rigor necesario hasta que no se publiquen los correspondientes desarrollos normativos del Reglamento 2019/2088. Sin embargo, este punto será objeto de desarrollo conforme a la evolución de la normativa y al aumento de información de mercado disponible que permita desarrollar una metodología acorde a nuestra estructura.

La política de inversiones aplicada y los resultados de la misma se recogen en el Anexo explicativo (punto 9) de este informe.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

La operativa con instrumentos financieros derivados se realizará de forma directa conforme a los medios de la Sociedad Gestora y de manera indirecta a través de las IIC en las que la Sociedad invierta.

La Sociedad aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Durante el periodo de referencia de este informe y debido a la liquidación de la cartera, la SICAV no tiene exposición a instrumentos derivados.

Una información más detallada sobre la política de inversión de la sociedad se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación

EUR

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

		Periodo Actual	Periodo Anterior
Nº de acciones en circulación		337.155,00	337.155,00
Nº de accionistas		98	98
Beneficios brutos distribuidos por acción (EUR)			

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo		
		Fin del periodo	Mínimo	Máximo
Periodo del informe	3.786	11,2284	11,2284	11,2284
2021	4.646	11,9053	11,1929	12,0959
2020	4.860	11,2354	9,4325	11,6148
2019	5.368	11,4781	10,7898	11,5058

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión							
% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
Periodo			Acumulada				
s/ patrimonio	s/ resultados	Total	s/ patrimonio	s/ resultados	Total		
0,35		0,35	1,36		1,36	patrimonio	

Comisión de depositario		
% efectivamente cobrado		Base de cálculo
Periodo	Acumulada	
	0,05	patrimonio

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año 2021
Índice de rotación de la cartera	0	0,78	1,29	0,99
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0	0	0	0

NOTA: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado	Trimestral				Anual			
año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2021	2020	2019	2017
-5,69	0,00	-1,02	-4,72	0,34	5,96	-2,11	6,23	3,80

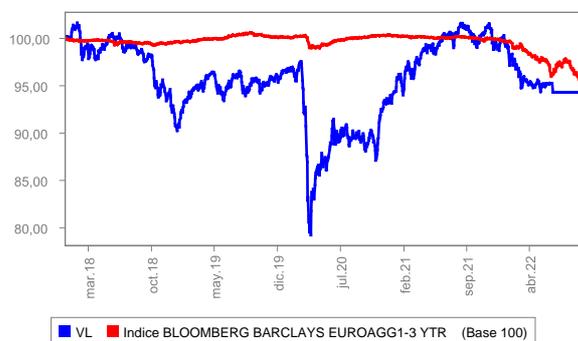
El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Gastos (% s/ patrimonio medio)

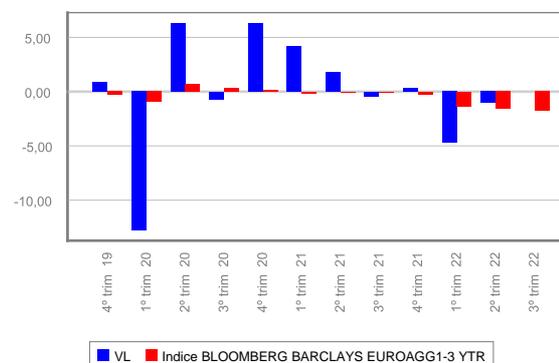
Acumulado	Trimestral				Anual			
año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2021	2020	2019	2017
2,36	1,07	0,60	0,72	0,80	3,18	3,17	3,10	3,12

Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



% Rentabilidad trimestral de los últimos 3 años



2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS				
Cartera Interior				
Cartera Exterior				
Intereses de la Cartera de Inversión				
Inversiones dudosas, morosas o en litigio				
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	3.719	98,23	3.739	98,76
(+/-) RESTO	67	1,77	47	1,24
TOTAL PATRIMONIO	3.786	100,00%	3.786	100,00%

Notas:

El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	3.786	4.331	4.646	
(+/-) Compra/ venta de acciones (neto)		-12,08	-14,56	-100,00
(-) Dividendos a cuenta brutos distribuidos				
(+/-) Rendimientos Netos		-0,93	-6,18	-100,00
(+) Rendimientos de Gestión		0,56	-4,04	-100,00
(+) Intereses				
(+) Dividendos				
(+/-) Resultados en renta fija (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en renta variable (realizadas o no)		-1,32	-1,60	-100,00
(+/-) Resultados en depósitos (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en derivados (realizadas o no)		0,66	0,81	-100,00
(+/-) Resultados en IIC (realizadas o no)		1,11	-3,45	-100,00
(+/-) Otros Resultados		0,10	0,14	-100,00
(+/-) Otros Rendimientos			0,06	
(-) Gastos Repercutidos		-1,49	-2,14	-100,00
(-) Comisión de gestión	-0,35	-0,47	-1,36	-32,68
(-) Comisión de depositario		-0,02	-0,05	-100,00
(-) Gastos por servicios exteriores	-0,71	-0,02	-0,71	2.569,65
(-) Otros gastos de gestión corriente		-0,01	-0,02	-100,00
(-) Otros gastos repercutidos	1,07	-0,96		-200,00
(+) Ingresos				
(+) Comisiones de descuento a favor de la IIC				
(+) Comisiones retrocedidas				
(+) Otros Ingresos				
(+/-) Revalorización inmuebles uso propio y resultados por enajenación inmovilizado				
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	3.786	3.786	3.786	

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

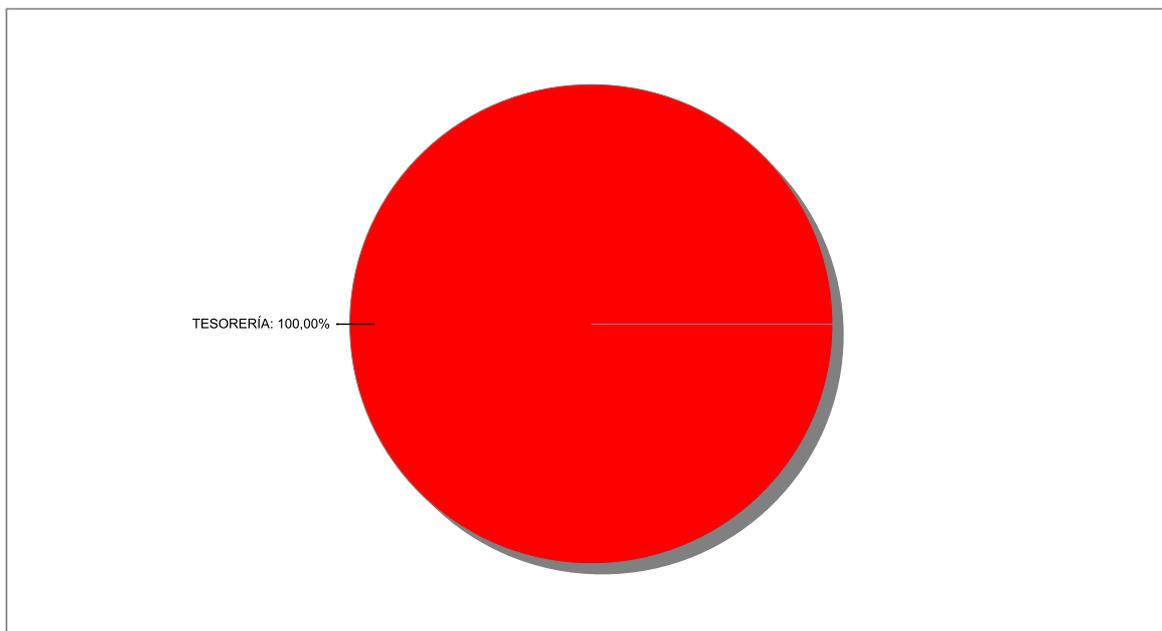
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo.

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%

Notas: El periodo se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo: Porcentaje respecto al patrimonio total

Distribución Sectores



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Al cierre del periodo no existen posiciones abiertas en derivados o el importe comprometido de cada una de estas posiciones ha sido inferior a 1000 euros.

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de la negociación de acciones		X
b. Reanudación de la negociación de acciones		X
c. Reducción significativa de capital en circulación		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
f. Imposibilidad de poner más acciones en circulación		X
g. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

g) Otros hechos relevantes.

El 19 de enero de 2022, el Consejo de Administración acordó por unanimidad proponer a la Junta de Accionistas la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

En la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2022, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes a 2021.
- la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.
- cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador.
- aprobación del balance final de liquidación.

El 20 de junio de 2022, la entidad gestora publicó el anuncio sobre el derecho de los accionistas de la sociedad en liquidación a comunicar a la sociedad su voluntad irrevocable de reinvertir el total del dinero o bienes que les correspondiera como cuota de liquidación al amparo del régimen previsto en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, en la adquisición o suscripción de acciones o participaciones de una o varias instituciones de inversión colectiva de las permitidas por la normativa mencionada.

El 1 de julio de 2022, la entidad gestora comunicó a la CNMV, como hecho relevante, el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Accionistas significativos en el capital de la sociedad (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en los Estatutos Sociales		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Adquiridos valores/ins. financieros emitidos/avalados por alguna entidad del grupo gestora/sociedad inversión/ depositario, o alguno de éstos ha sido colocador/asegurador/director/asesor, o prestados valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora/sociedad de inversión/depositaria, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

c) Gestora y Depositario son del mismo grupo (según el artículo 4 de la LMV).

MEDIOLANUM GESTIÓN, SGIIC, S.A. y BANCO MEDIOLANUM, S.A., como entidades Gestora y Depositaria, respectivamente, pertenecen al grupo MEDIOLANUM.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Los efectos de los "shocks" registrados durante la primera parte del año, conflicto en Ucrania y parón con el empeoramiento de las perspectivas de crecimiento, unido a mensajes de bancos centrales priorizando estabilizar la inflación al crecimiento, explican los movimientos en los precios de los activos en el trimestre. Las subidas de tipos más elevadas de lo esperado en junio abrieron la posibilidad a bajadas de inflación fuertes en la segunda mitad de año con las economías creciendo a menor ritmo (en la parte de bonos la inversión de las curvas apoyaba este movimiento). En la segunda mitad del trimestre las sorpresas al alza de la inflación (especialmente en aquellas economías importadoras de energía) y los bancos centrales elevando los niveles a los que esperan subir, provocaron las caídas de final de trimestre. El mercado está asumiendo que la desaceleración económica no es suficiente para parar la inflación y los bancos centrales están dispuestos a asumir "daños colaterales" hasta alcanzar su objetivo, ("hard landing", recesión).

Los principales bancos centrales endureciendo las políticas monetarias con precios de energía al alza, han supuesto que las economías cuya fuente de crecimiento eran las exportaciones hayan visto un deterioro importante

en sus cuentas provocando una fuerte depreciación de sus divisas en el trimestre, obligando a subidas de tipos para compensar la depreciación (divisa más baja implica coste de importar energía más caro). En el trimestre para evitar los efectos de la caída de la divisa y no tener que subir tipos ha habido intervenciones en el mercado de divisas (Taiwan, Corea del Sur, China, Japón) recordando a finales de los 90.

La pérdida de impulso macro y el entorno de creciente incertidumbre durante el trimestre no se ha visto reflejado en bajadas en las estimaciones de beneficios (sólo en los sectores más ligados al consumo) por lo que el ajuste en las valoraciones en lo que llevamos de año se debe en su mayor parte a la subida de tipos de bancos centrales. Los sectores más sensibles han sido los más castigados, inmobiliario (-18% en el trimestre y 44% en el año), comercio al por menor (-4,8% en el trimestre y -40,8% en el año) y tecnología (-4,5% en el trimestre y -35,1% en el año).

Los activos de renta fija han sufrido nuevamente las mayores pérdidas, acumulando las peores rentabilidades registradas nunca, reflejando la agresividad y rapidez de las subidas de tipos de los bancos centrales a nivel global. Las subidas de los tipos cortos se han trasladado a toda la curva con los plazos más largos registrando las mayores pérdidas en el trimestre. Los bonos corporativos aumentaron los diferenciales frente a gobiernos, pero todavía se encuentran en el rango de los últimos años, reflejando que todavía no se descuenta ningún riesgo corporativo por las subidas de tipos y el entorno macro débil.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Durante el periodo de referencia de este informe, no se ha adoptado ninguna decisión sobre las inversiones, al estar la SICAV en proceso de liquidación y su patrimonio en liquidez.

c) Índice de referencia.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

La rentabilidad de la Sociedad durante el periodo ha sido del 0,00%, en tanto que la rentabilidad de las Letras del Tesoro a 1 año, fue del 1,96% y la rentabilidad del IBEX-35 del -15,46%.

Los gastos soportados por la Sociedad durante el periodo fueron del 1,07% sobre patrimonio, con un acumulado anual del 2,36%. Los gastos indirectos soportados por la Sociedad durante el período fueron del %, con un acumulado anual del 0,24%.

El patrimonio de la Sociedad a final del periodo era de 3.786 miles de euros respecto a 3.786 miles de euros al final del periodo anterior.

e) Rendimiento de la Sociedad en comparación con el resto de SICAV de la gestora.

N/A

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el periodo de referencia de este informe, la SICAV no ha realizado operaciones al estar en proceso de liquidación y su patrimonio en liquidez.

b) Operativa de préstamo de valores.

La Sicav no realiza operativa de préstamo de valores.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

Durante el periodo de referencia de este informe, no se ha realizado ninguna operativa, al estar la SICAV en proceso de liquidación y su patrimonio en liquidez.

d) Otra información sobre inversiones.

La remuneración media de la liquidez en el periodo ha sido de 0,00%.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR LA SOCIEDAD.

La volatilidad del fondo durante el periodo ha sido del 0,00%. Las Letras del Tesoro a un año han tenido una volatilidad del 2,50 y el IBEX del 16,45% en cuanto al VaR histórico, éste se ha situado en el 4,98%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

A final del periodo de referencia de este informe, la Sociedad incumple de diversificación del 20% en cuentas corrientes del depositario, superando el 20%. Asimismo, la Sociedad incumple el límite de accionistas mínimos por estar por debajo de los 100.

No obstante, estos incumplimientos son debidos al proceso de liquidación en los que se encuentra la Sociedad..

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA IIC SOLIDARIA E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

En el periodo, la Sociedad no ha soportado costes derivados del servicio de análisis.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

N/A

10. Información sobre la política de remuneración

Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A como sociedad perteneciente al Grupo Bancario Mediolanum, sigue las directrices emanadas por este grupo en materia de Políticas de Remuneración e Incentivación y cuenta con una política de remuneración propia aprobada por el Consejo de Administración de Mediolanum Gestión, que además incorpora los requerimientos de la normativa tanto española como europea con relación a la remuneración de las gestoras de IIC. La política es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona.

La política se revisa de forma anual y se realizan las modificaciones oportunas. En la revisión de 2021 respecto el año anterior, se han modificado 2 elementos de la política:

1. El refuerzo de la alineación de la remuneración variable con la creación de valor a largo plazo y con la sostenibilidad, en una perspectiva ESG: con la Inclusión de objetivos de sostenibilidad 2021 para el colectivo de responsables con Bonus.

2. Asimismo, se ha incorporado el resultado de la unidad de negocio Mediolanum Gestión, que funcionará como un Gate adicional, para contemplar el pago del Bonus del Director General de MG.

En base a esta política, el importe total abonado por Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A. a su personal durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 392.346,66 euros de remuneración fija correspondiente a 9 empleados y 15.000 euros de remuneración variable que corresponde a 1 empleado. Los importes de la remuneración variable a corto plazo son los devengados en el 2020 que fueron abonados en el año 2021.

Hay 1 alto cargo cuya retribución fija ha ascendido a 120.771,53 euros y 15.000 euros de retribución variable, correspondiente a 1 empleado, No existe una remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC. No existen beneficios discrecionales en forma de aportaciones a planes de pensiones. No hay ningún empleado cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC.

La actividad de gestión de las inversiones de la cartera de las IIC se encuentra delegada para las diferentes IIC en las entidades TREA Asset Management, SGIIC, S.A. y MEDIOLANUM INTERNATIONAL FUNDS Ltd. (MIFL)

La remuneración del personal de la gestora prevé un componente fijo que recompensa el rol y alcance de responsabilidades y un posible componente de incentivación (variable). Los componentes variables se perciben en función de la consecución de determinados objetivos: empresariales, considerando el Beneficio Neto Consolidado Target referido al Grupo Mediolanum; individuales, siguiendo una evaluación cuantitativa y cualitativa de funciones.

El sistema de incentivación previsto considera la concesión del componente variable anual si se cumplen los objetivos a nivel de Grupo Mediolanum, de acuerdo con un esquema de cálculo que tiene en cuenta: RARORAC (Risk Adjusted Return On Risk Adjusted Capital): $\geq 0\%$; Liquidity Coverage Ratio (LCR): $>100\%$; y Total Capital Ratio (TCR): superior al coeficiente del capital vinculante y la existencia de un exceso de capital sobre los requisitos de patrimonio previstos para el conglomerado financiero. Además, se han introducido parámetros de alineación al riesgo en relación a los resultados del propio Grupo en España, y en concreto en relación a la solvencia y a las exigencias de liquidez a corto plazo. Los 2 indicadores de riesgo del grupo en España son:

- Ratio de solvencia de la entidad - CET1 (Common Equity Tier 1) - (requerimientos de capital del supervisor para la entidad) - Overall Capital Ratio (OCR): $\geq 0\%$
- Exigencias de liquidez a corto plazo (30d situación tensionada) de sup de Basilea - Liquidity Coverage Ratio (LCR): $\geq 100\%$.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el periodo, la Sociedad no ha realizado operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías, ni swaps de rendimiento total.